

las virtudes contraidas cuando han ejercido verdadera función los sentidos corporales.

Surcando los mares y en todas direcciones, existen intereses españoles ya sea en el Océano Pacífico, en el Atlántico o en el Mediterráneo, y este pueblo, que en medio de sus frecuentes desdichas políticas jamás pensó sino en vincular su honor y propiedad, no debe consentir bajo motivo ni pretexto alguno verse despojado de alguna de las dos cosas.

La voluntad nacional se juzga solamente por los latidos de la opinión pública, que es la que ejerce liberrima acción y a la que hay necesidad de oír con respeto antes de acometer ó de dilucidar toda empresa que afecte a los intereses de la patria. A este factor anónimo hay que complacer, porque en él se condensa y alienta la mayor y mejor suma de aspiraciones y la fuerza necesaria para llevarlas a buen término por los caminos de la prosperidad y de la gloria; no por los del expolio y la usurpación, como acontece cuando se busca el amparo de un pirático y caduco lema como éste: «la voz del derecho hollado y de la amistad ultrajada, debe desoírse ante la necesidad de adquirir colonias». Ni esta es manera legal de discurrir, ni empeño en acatar el derecho de gentes, cuando se alega que la fuerza es superior al derecho.

Por semejantes procedimientos, el mundo entero se bambolearía arriesgándose a empresas egoistas e ilegítimas, y tendríamos necesidad de decir con aquél Expronceda que tantas verdades supo cantar durante su corta vida:

«Aquí, para vivir en santa calma,
ó sobre la materia ó sobre el alma».

La materia al espíritu obedece, dice el mismo insigne poeta, y aquí la materia es fuerte y consistente, como dueña de los derechos a morar en la Micronesia, sin que la afecten acuerdos de ninguna Conferencia. Si en la de Berlin se trató de apropiaciones territoriales sin dueño, no están estos sin él una vez que no tan solo se hace en ellos ostensible la soberanía española desde remotos tiempos, si que también poseemos todo género de títulos legales escritos hasta por profesores y autores geográficos del alemán imperio (1) y sin efectos retroactivos que el espíritu de los hijos del Cántabro sabrá hacer prevalecer en toda demanda.

No es España la que en punto a independencia cede su honra por ningún precio, ni permite que otro doctor Nachtigal la usurpe sus prerrogativas, faltando a los más elementales principios de la ética en la cual está basada la ciencia de toda moral y formalidad que a los hombres debe seguir en cuantos actos realicen. Afrontar el principio de ser la fuerza superior al derecho, es el principio de la barbarie á que obedecían los pueblos primitivos; ó lo que es lo mismo, en vez de presentar á la espada como la razón de todos los actos sociales, se la erige en lengua del despota.

Jamás los sabios ni los valientes inspiraronse en aquel libertino lema para realizar sus fines, pues que si en alguna ocasión quisieron hacer prevalecer el ascendiente del mayor sobre el menor número en lides ya entabladas con arreglo á derecho, no hubo ni habrá quien se atreva á proferir una frase atentatoria a la moral y a los intereses ajenos. Retrocederíamos á aquellos tiempos en que los satrapas de Persia reconocían solo la abundancia de la fuerza, sin que la iluminara la luz de la razón. Vivimos en otros tiempos y en los países más cultos que sobre el resto del mundo se destacan, y esta pretoria circunstancia nos obliga doblemente á no hacer desmerecer la sublime condición de que estamos revestidos con privilegio exclusivo sobre las otras partes del planeta.

La razón del derecho es la única que debe presidir todos los actos hasta llegar á la razón de la fuerza; último extremo á que debe recurrirse para poner coto a pretensiones injustas e ilegales.

Como quiera que la diplomacia tiene su natural intervención en estos negocios propios de su oficio, oímos lo que dice Rüstow en su «Política de la guerra y usos de la guerra»: «Porque si ningún Emperador ni Rey alguno manda elaborar su calzado á un hombre que no conoce el cuero, ni la suela, ni las hormas, ¡por

qué ha de confiar la acción de sus relaciones diplomáticas a gentes vanas e ignorantes, por quienes se imagina que tan elevadas como graves relaciones se reducen absolutamente a los walses que bailan y a los explendidos y sumptuosos banquetes que dan y reciben a costa de los Tesoros y de la sangre de los pueblos?»

Bastante nos dà a entender esta eminencia de las letras, cuando prevé que en muchas ocasiones no aparece la habilidad del diplomático para conocer, prever, evitar los males que una decisión extemporánea pueda acarrear sobre la nación cuyas relaciones mantiene su persona en nombre del Jefe Supremo que en ella delega tan omnímodas como honoríficas facultades.

Las gestiones diplomáticas envuelven constantemente un pozo de profunda sabiduría, y el representante nacional que desconoce el libro de la historia, que ignora las leyes y los derechos internacionales, que limita su acción a celebrarla con regocijos y pasando el tiempo en explendidos banquetes y animadas giras, no es digno de que su patria le honre con la confianza que su elevada misión necesita.

Y por último. Nosotros hemos de procurar el asidero del arma de la justicia, que es la que da mayor fuerza en los lances honorosos; y antes prezcamos victimas de nuestro patriotismo, que permitir la vulneración de la integridad y la honra nacional.

Tengamos por norte en todo momento aquél aforismo ó sentencia breve y doctrinal que se deriva del cumplimiento de todo deber: *antes la muerte que la deshonra*. Si no lo olvidamos nunca, quizá parecerá que se amortigua el patriotismo cuando el territorio disfruta de la calma; pero que si algún extraño pretendiese alterarla, sus explosiones producirían los resultados satisfactorios que de ellos hacen.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 23 de Agosto.

Día de mucho, vispera de nada, dice un conocido adagio, y eso mismo pudieramos decir también nosotros respecto á la asamblea de este día pues, como van á ver nuestros lectores, no ha ofrecido atractivos de interés.

Aprobada el acta con las formalidades de reglamento, se leyó un informe de la Comisión de Consumos proponiendo que las faltas cometidas por los empleados de este ramo se castiguen en lo sucesivo con la suspensión de sueldo.

Combatido con acritud este dictámen por la casi totalidad de los ediles, sin excluir alguno de los Comisarios que con ingénita franqueza confessó disentir de su contesto, vinieron á quedar las cosas como estaban haciendo caso omiso del informe.

El Arquitecto municipal remite el acta de recepción de las obras de levantamiento de una nueva galería de nichos en el Campo Santo, y el Concilio la prestó su aprobación.

De conformidad á lo dictaminado por la Comisión de Presupuestos, se acordó abonar el sueldo asignado al nuevo practicante de la Casa de Socorro, con carácter de gratificación, y tomando del capítulo de *imbrevestos*, previa la superior autorización correspondiente.

Esta medida tiene origen en haberse creado aquella plaza sin prever que la Ley prohibe el pago de dotaciones para las cuales no hay consignación en presupuesto.

Doña Encarnación García, viuda del oficial que fué de Secretaría D. José Antonio Aguado, solicita algún socorro para atender á la manutención de sus cuatro hijos, en premio á los recomendables servicios que su esposo prestó al Ayuntamiento.

Escusado nos parece decir que tratándose de remediar necesidades, el Concejo se ha mostrado siempre prodigo á costa de las arcas municipales, y en esta ocasión no era justo desmaliáse su larguezza y accordó conceder á la suplicante quinientas cincuenta pesetas por una sola vez.

El Sr. Huertas se queja de ciertas deficiencias que viene observando en las solemnidades religiosas á que está obligado á asistir el Ayuntamiento y propone, y así quedó acordado, que en lo sucesivo se invite a todos los dependientes fráncos de servicio á que acudan á honrar con su presencia dichos actos.

El Sr. Berzal preguntó á la Presidencia si los Agentes de Policía urbana han denunciado en estos días algunas infracciones de las ordenanzas municipales.

No tardó la Presidencia en contestar afirmativamente al Sr. Berzal y continuó éste preguntando á la Comisión de fiestas en qué estado se encuentran las cuentas de la corrida de toros en la que, a ser cierta una nota detallada que leyó, se han gastado 26250 pesetas habiéndose perdido en esta empresa *tres mil duros*.

¡Bonito negocio!

El Sr. Alvaro, de la Comisión, ofreció presentar aquellas cuentas en la sesión próxima y se da por terminada la de hoy.

Asistieron siete Sres. Concejales.

D. Lotero.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL

Con la expléndidez y ostentación que en el año último, hánse celebrado los festejos dispuestos por el Ayuntamiento de la Granja para solemnizar el aniversario de San Luis.

No ha faltado, sin embargo, una nota triste que viniere á empañar el brillo de los festejos, y debella vamos á dar cuenta á nuestros lectores, cumpliendo así el deber de cronistas imparciales.

En diversas épocas y con distintos tonos hemos demostrado la repugnancia que nos inspira todo espectáculo taurino, y esa misma aversión nos induce á no asistir á la corrida que se verificó en el circo de San Ildefonso el dia 26, apesar de que, como nuestros apreciables compañeros de la capital, fuimos honrados con atenta invitación que hemos agradecido, no obstante, en cuanto vale, pero bien pronto hubo de llegar hasta nosotros la noticia del dolorosísimo suceso que ha llenado de luto y desolación á una familia. Omitiremos hablar de la corrida porque esto ya lo han hecho con su acostumbrada competencia otros colegas, y vamos á describir á la ligera el triste acontecimiento que ha puesto la pluma en nuestras manos.

Una lamentable imprudencia en el servicio de la plaza, dio motivo á que el segundo toro franquease el callejón donde se encontraba preparándose a subir á los tendidos el conocido carbonero segoviano Ramón Vallejo, y arremetiendo á este con furia el cruel cornúpito, le produjo una herida tan intensa que, trasladado al Hospital en grave estado, dejó de existir á las siete horas.

Lamentamos en el alma la desventurada suerte de Vallejo, á quien habíamos tratado desde niño, siendo uno de nuestros constantes y predilectos suscriptores.

No queremos aumentar la pena que en estos momentos acibara el corazón de su desolada viuda, pero si vamos á hacer público un corto diálogo que a su salida de esta ciudad para el sitio en que pocas horas después había de encontrar la sepultura, man

tuvo esa nueva víctima de la inculta y mal llamada fiesta popular, y otro fiel amigo que le acompañaba, en su desastrosa expedición, con el Director de *EL FARO DE CASTILLA* á las dos próximamente de la tarde.

Vallejo.—No viene V. á los toros, Sr. Lotero?

Director.—No, que es diverso poco agradable.

V.—Y qué revista nos va á dar entonces en *EL FARO*?

D.—Ya me dirás tu lo que ha ocurrido.

V.—Si, aproposito soy yo para esas cosas.

D.—Pues qué no sabrás decirme si hay una cogida?

V.—Ya lo creo, pero eso es como si no dijera nada.

D.—Bueno, pues ya me lo contaréis entre los dos (aludiendo al amigo acompañante).

A.—Es verdad. Hasta la noche. ¡Adios!

D.—Adios!

Y en efecto, á las diez de la misma noche me refería el acompañante lo sucedido presa de horrible espanto y de pavor y asomando a sus mejillas una lágrima, pero no el desventurado Vallejo que se retiró de nuestro lado para no volver á disfrutar más de su amistad.

A la conducción del cadáver al Cementerio, que se verificó el martes, por la tarde, asistió numeroso séquito de amigos de Segovia, como prueba de las simpatías que supo captarse en vida el malogrado Vallejo.

El Dios de las misericordias haya acogido en su

(1) Wagner, profesor de geografía en Göttingen, y autor de varias cartas geográficas en las cuales considera españolas las islas Carolinas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

pañándose ella misma, el "Non ti scordar di me de Roband," y "La Dansa delle memorie," de Caracciolo.

La Srta. de Moreno Leante (Teresa), cantó despues la "Leyenda valaca," acompañada al piano por la Srta. Miralles y al violin por el jovencito hermano de ésta (D. Manuel), discípulo del eminente Monasterio, formando un terceto verdaderamente ravisau.

Tras breve pausa, la hermosa y agraciada joven Paquita Prendes, cantó un aria de "Sonambula," y luego "La Pecadora."

Y por ultimo, la Srta. Miralles tocó al piano "La Napolitana," de Sixbert.

Concluido el programa, las Señoritas, que tan perfectamente lo habían ejecutado, y que a la cualidad de verdaderas artistas unen la de ser muy amables, cantaron y tocaron algunas cosas más; que tambien oímos, pues con mucho gusto retrasamos para ello el momento de nuestro regreso a Solares.

Entonces otra de las jóvenes que con nosotros iban, la Srta. de Gomez y Pelayo (Elena), ejecutó en el violin una bonita fantasía de Alard.

Todo cuanto yo pueda decir en elogio de estas bonitas y agradables muchachas está de más para el que, como yo, haya tenido la dicha de oírlas aquella tarde. Para aquél a quien no tuvo tal fortuna, diré que no se que me admiró mas: si el sentimiento que revelaron las unas, ó la gracia que descubrieron las otras; si la exquisita escuela de éstas ó la maravillosa disposición de aquellas.

Teresita Moreno estuvo sublime, qué voz tan melodiosa y delicada, qué educación tan superior de garganta, qué facilidad para dar las notas más difíciles y qué limpia y claridad al emitir los sonidos. Sé de buena tinta que su eminentísimo maestro el Sr. Verges ha hecho merecidos elogios de ella. Con esto está dicho todo, pues vale más una palabra de aprobación tan solo cuando esa palabra procede del maestro por autonomía, que todos los aplausos ganados en los coliseos del mundo.

Paquita Prendes, la discípula del excelente maestro Sr. Torras, canto con un desahogo y una facilidad envidiables.

La Srta. de Samaniego rayó á gran altura y demostró sentir mucho lo que tan bien decía.

Pero para que seguir? Todas estuvieron como no podían menos de estar. Perfectamente. «De tal maestro tal discípula», dice el proverbio, y esto es lo que sucedía aquí: los más afamados maestros son profesores de las señoritas que aquella tarde lucian sus hermosas dotes en la música vocal e instrumental, y las discípulas no pueden menos de parecerse a sus maestros. Como que estos lo hubieran sido si no encontraban en aquellas las cualidades que tienen!

Paquita Prendes me gustó muchísimo en La Pecadora. Se puso mantilla para cantarla, y en verdad, que la manejaba con gracia.

Teresita Moreno estuvo muy oportuna en los couplets de «Niña Pancha»: los que cantó con su distintivo e inimitable *Cachet*.

Salvas de aplausos sucedían á cada una de las piezas, caprichos, fantasías, trozos de ópera, etc., que se ejecutaban, y la verdad es que estaban muy justificados.

La luz se iba acabando ya, y nos tuvimos por tanto, que marchar, aunque con sentimiento, pues mucho gozaba allí todo el que fuese un poco amante de la música. Nos despedimos de aquellos distinguidos señores y señoritas y de aquellas lindas señoritas que forman la colonia de Liérganes, por todos los cuales tuvimos el honor de ser despedidos hasta el coche mismo, y á buen paso nos encaminamos á nuestro balneario de Solares.

Grata impresión quedó en mi del concierto de Liérganes, y con todo entusiasmo felicitó á los organizadores, por lo caritativo y oportuno de su pensamiento y á las jóvenes y graciosas señoritas que lo ejecutaron, por las cualidades de verdaderas artistas, que poseen y por la amabilidad con que las hicieron servir para un objeto que tanto las honra.

Adelardo Lopez-Sánchez y Avegilla.

(Se continuará.)

Imp. de S. Rueda.—Juan Bravo, 20;

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriály Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado a Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado a Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el dia 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición a tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

PEDRO GONZALO ALBERTO.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vichy.

Se veude cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella, y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

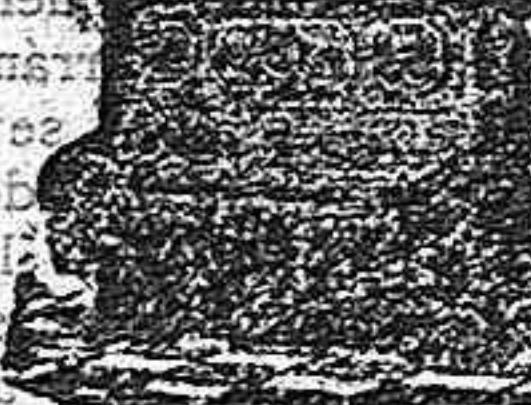
Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,
fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó a plazos; garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristones y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.

Colegio de la Providencia, CAMPO GRANDE.—ACERA DE RECOLETOS, 6, VALLADOLID.

Convencido el Director de este antiguo y acreditado Colegio de la necesidad que tienen los padres que manden sus hijos á estudiar Facultad mayor de preservarles de todos los asaltos de la corrupción, no ha vacilado un momento en establecer en el mismo Colegio, é independiente por completo de la 2.^a enseñanza, locales, decentes y capaces para admitir alumnos que empleen este año la carrera de Derecho.

Los padres ó curadores que así lo deseen, pueden pedir el reglamento, al efecto formado, a dicho Colegio que se les remitirá á la brevedad posible.

Academia Preparatoria

para CARRERAS ESPECIALES, de las de 2.^a enseñanza correspondientes al grupo de las ciencias.

Para informes y demás detalles, pueden dirigirse á la calle de Juan Bravo, núm. 18, donde se facilitan cuantas noticias desejen los interesados.

Horas de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

CONFITERIA Y CERERIA

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para viático, bolas y cirios de todas clases á precios modicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA

los excelentes vinos de mesa.

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.

CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana, baldosas y baldosines; cal, yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios. Oficina, Juan Bravo, 18, piso. Teléfono 3 y 30.

Camisería Madrileña.

Cinteria, 11.—Esquina á la Plazuela de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en percales finos para camisas. Un gran surtido de corbatas, toquillas y puños, calcetines, medias, chaquetillas bordadas, toquillas y camisetas finas para verano. Una bonita colección en capotas, sombreros y gorros finos.

Especialidad en la confección de ropa blanca para señoras, gran surtido en chambras, enaguas, pantalones, camisas, matinees y otra infinidad de artículos del reino y extranjeros.

Especialidad en el corte de camisas para caballeros y niños.

Se garantiza el corte. 11—Cinteria—11